

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 30 de abril de 2017, diversas resoluciones, se publican a continuación:

0721. Aprobar una Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija, rendida por un habilitado, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado, por importe de 5.319,57 euros.

0722. Aprobar una Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija, rendida por un habilitado, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado, por importe de 3.237,49 euros.

0723. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de abril de 2017.

0724. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación, aprobada por Decreto 0472, de fecha 2 de marzo de 2017; designar la Comisión de Valoración; y fijar la fecha y hora para su resolución.

0725. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 2274/16 al Ayuntamiento de Canal de Berdún para: la rehabilitación de una vivienda en la localidad de Berdún, por importe de 51.000 euros.

0726. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de los puestos de Jefes de Negociado de la Unidad Central de Embargos y Jefe de Negociado de Tesorería, y designar los integrantes de la Comisión de Valoración.

0727. Devolver el ingreso efectuado en su día por importe de 947,50 euros, del contrato de servicios de Asistencia a la dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud, en fase de ejecución, para la obra: Vial de acceso a sector noroeste de Barbastro desde la carretera HU-V-3532, que será sustituido por el aval bancario emitido el 3 de abril de 2017 por la entidad Ibercaja Banco, SA y por importe de 947,50 euros.

0728. Convalidar y aprobar el gasto relativo a servicio de mantenimiento de la aplicación informática Ekonsical para el primer trimestre de 2017, realizado por la empresa SPAI INNOVA ASTIGITAS, SL.

0729. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de: "Mejora del acceso a Puibolea" (TM La Sotonera), Ref.^a 32/17-40, por un importe total de obra ejecutada de 36.238,25 euros e importe de la certificación final de 36.238,25 euros.

0730. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 3080/16 a la Asociación de Criadores de Ovino Ansotano (ACOAN) para: "gastos de funcionamiento y actividades de la

Asociación”, por importe de 3.995,68 euros, y declarar la pérdida del derecho al cobro de 4,32 euros por no haber justificado la totalidad de la inversión prevista.

0731. Compensar los saldos de dos actuaciones incluidas en el plan provincial de 2016 y abonar al Ayuntamiento de Zaidín el importe de 974,85 euros, correspondiente a la diferencia entre el exceso abonado de la obra n.º 249 y lo que le correspondería abonar de la obra n.º 250.

0732. Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas, períodos 2013, 2014, 2015 y 2016, para el caso de apreciar que pudieran constituir infracciones tributarias; y nombrar instructor de los expedientes sancionadores que se inicien al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales.

0733. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo a contrato de servicio de las plazas hoteleras necesarias para cubrir las necesidades del Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur, edición 2017; requerir a la empresa Inversiones Bassagoda, SA, por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y disposiciones concordantes.

0734. Clasificar las proposiciones presentadas al expediente de contratación relativo al suministro, por lotes, de material de papelería e imprenta con destino a las dependencias administrativas de la Diputación Provincial de Huesca, para el período de un año; y requerir a la empresa Gráficas Alós, S.A., por ser la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para los Lotes A y B, para que presente, dentro del plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y disposiciones concordantes.

0735. Aprobar el gasto y adjudicar, por un importe total de 5.136,79 euros, IVA incluido, el contrato menor relativo al Servicio de dirección del proyecto “La piel del discurso médico” y comisariado de la exposición “Caerán las almas de las pieles”; y aprobar un importe máximo de 1.500 euros para sufragar los gastos de desplazamiento y dietas.

0736. Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al servicio de proyecto de diseño y desarrollo de la decoración del recinto del Auditorio Natural de Lanuza para el Festival Pirineos Sur 2017, por un importe total máximo de 3.630 euros, IVA incluido.

0737. Aprobar liquidaciones, a favor de la Diputación Provincial de Huesca, en concepto de precio público por adquisición de árboles, arbustos y plantas, y su posterior retirada del Vivero, por un importe total de 11.936,95 euros, IVA incluido, a cargo de los adquirentes de las mismas.

0738. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de: "Modificado n.º 1 del proyecto de acceso desde la N-260 a Allué" (TM Sabiñánigo), por un importe total de obra ejecutada de 348.321,07 euros y un importe de la certificación final de 108.568,45 euros.

0739. Aprobar inicialmente el proyecto denominado: “Acondicionamiento y mejora de la carretera HU-V-8101. Acceso a Pompenillo” T.M. Monflorite-Lascasas (Huesca), con un presupuesto total de 225.243,64 euros, IVA incluido, así como su Segregado n.º 1, por importe

total de 115.059,93 euros, IVA incluido, sometiéndolos a un periodo de exposición pública de 15 días; e iniciar el expediente de contratación de la citada obra, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 110.090,85 euros, por procedimiento negociado sin publicidad.

0740. Autorizar a la productora JONJON PRODUCCIONES, S.L para producir una filmación y realizar cortes intermitentes de tráfico en la carretera provincial HU-V-8111 de acceso a Piracés, para la empresa de asistencia en carretera Fleetboard, el día 12 de abril de 2017, en horario de 7 a 15 horas.

0741. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 1886, de 7 de julio de 2016, a la Asociación San Francisco de Sales de hipoacúsicos, con destino a: "servicio de atención a familias para la integración social de personas sordas", por importe de 10.000 euros.

0742. Aceptar la cesión en régimen de comodato del fondo fotográfico de Rodolfo Albasini cuyas condiciones se registrarán por las condiciones que figuran en el contrato de comodato.

0743. Liquidar la subvención concedida a la Mancomunidad de municipios del Alto Valle del Aragón para: "gastos generados por las actuaciones para la modernización de la competitividad internacional del servicio público de viajeros por carretera entre la provincia de Huesca y Francia en el eje transfronterizo del Somport", por importe de 50.000 euros.

0744. Determinar que el personal que deberá asistir a la jornada de trabajo de las herramientas del gestor documental Alfresco, que tendrá lugar el día 10 de abril de 2017, de 10:00 a 14:00 horas, en el aula de formación de la Diputación Provincial de Huesca (C/ Berenguer 8, bajos).

0745. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 217,17 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Secastilla mediante decreto 2274/2016, de 4 de agosto de 2016, para: "gastos generados por las obras de conservación y rehabilitación de dos viviendas sitas en C/ La escuela, 1, en Secastilla", por justificar correctamente un gasto corriente inferior al exigido en el decreto de concesión.

0746. Adscribir a un Diputado Provincial al régimen de dedicación exclusiva.

0747. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por Vidal Obras y Servicios, SA, contratista de la obra: "Vial de acceso a sector noroeste de Barbastro desde la carretera HU-V-3532" (TM Barbastro).

0748. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación de Franco Battiato en el XXVI Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur, Lanuza, Sallent de Gállego", que se celebrará el día 15 de julio de 2017, motivado por tratarse de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, con un valor estimado del contrato de 99.161,69 euros, IVA excluido.

0749. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación de Kase.o en el XXVI Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur, Lanuza, Sallent de Gállego", que se celebrará el día 29 de julio de 2017, motivado por tratarse de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, con un valor estimado del contrato de 81.450,60 euros.

0750. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por Hidrológica de Mantenimiento, SL, contratista de la obra: "Renovación de las redes de abastecimiento y alcantarillado en Baells y Nachá. Fase II. 2015" (TM Baells).

0751. Conceder una bonificación del 95% en la cuota municipal de la actividad de exhibición de películas cinematográficas, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justificaron su concesión o la normativa aplicable y sin perjuicio de las actuaciones inspectoras que puedan realizarse.

0752. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de la obra: "Proyecto de Restauración. Rehabilitación parcial de cubiertas de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes. Fase 3" (TM Sariñena).

0753. Designar el Tribunal y concretar la fecha de realización de ejercicio para el proceso de selección de un Oficial de Vivero interino.

0754. La presente resolución se dicta con el núm. 0756, por error de duplicidad.

0755. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación de Youssou N'Dour en el XXVI Festival Internacional de las Culturas "Pirineos Sur, Lanuza, Sallent de Gállego", que se celebrará el día 22 de julio de 2017, motivado por tratarse de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, con un valor estimado del contrato de 79.811,20 euros.

0756. Delegar la Presidencia de la Comisión de Cooperación y Obras Públicas en el Diputado D. Joaquín Monesma Delgado y nombrarle Delegado de Obras Públicas.

0757. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación de Crystal Fighters en el XXVI Festival Internacional de las Culturas Pirineos Sur, Lanuza, Sallent de Gállego, que se celebrará el día 28 de julio de 2017, motivado por tratarse de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación con un valor estimado del contrato de 120.151,60 euros, IVA excluido.

0758. Iniciar el expediente de contratación relativo a la actuación de Residente en el XXVI Festival Internacional de las Culturas Pirineos Sur, Lanuza, Sallent de Gállego, que se celebrará el día 21 de julio de 2017, motivado por tratarse de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, con un valor estimado del contrato de 92.310,00 euros, IVA excluido.

0759. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 569,33 euros de la subvención concedida a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA) mediante decreto 3352, de 7 de noviembre de 2016, para: "gastos generados por la asistencia técnica en Tamarite de Litera y organización de la IX Semana Agraria de Monegros y la VII Semana Agraria del Somontano (gastos de personal y publicidad y relaciones públicas)", por justificar correctamente un gasto corriente inferior al exigido en el decreto de concesión.

0760. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la redacción del "Estudio de estabilidad mediante elementos finitos y evaluación de riesgos de desprendimiento de la 'Peña

Valcarca' en Binaced", adjudicando dicho contrato menor a la empresa IGEO2, SL, por un importe total de 2.873,75 euros, IVA incluido.

0761. Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201700001226, ejercicios 2010-2011-2012, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, declarando prescrito el derecho a liquidar al no haberse interrumpido el plazo de prescripción.

0762. Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, a partir del ejercicio 2017 y hasta el 2018, fecha en que finaliza la validez del título de familia numerosa.

0763. Ratificar lo acordado por el Ayuntamiento de Benasque y conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a la finca con Ref. Catastral 6802113BH6092S0001RO, a partir del ejercicio 2017.

0764. Conceder una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, a partir del ejercicio 2017 y hasta el 2018, fecha en que finaliza la validez del título de familia numerosa.

0765. Conceder una bonificación del 95% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a partir del ejercicio 2016, y proceder a la baja del recibo n.º 8692500, ejercicio 2016, a la anulación de las actuaciones realizadas y a la práctica de nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido.

0766. Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2015-2016 y proceder a la baja de las deudas pendientes de pago, a la anulación de las actuaciones realizadas y a la práctica de nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, aplicando el beneficio fiscal concedido.

0767. Desestimar la solicitud de anulación de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2012 a 2015, Ref. Catastral 1363701YN0116S, estimando correctas las actuaciones realizadas.

0768. Autorizar a una funcionaria para realizar el curso "on line" sobre: "Pautas para la elaboración de una política de gestión de documentos electrónicos", con una duración de 20 horas, entre el 17 de abril y el 5 de mayo, y el abono de los gastos de matrícula, por valor de 90 euros.

0769. Proceder a la baja de las deudas y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ref. Catastral 22317A0050004140001TU.

0770. Aprobar el gasto menor relativo al espacio y servicios para la instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca en Expovacaciones 2017, que se celebrará en Baracaldo, del 5 al 7 del próximo mes de mayo, con Bilbao Exhibition Centre, S.A., por un importe máximo total de 11.500 euros, IVA incluido.

0771. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 85 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pozán de Vero, mediante decreto 2274/2016, para: "la rehabilitación de un inmueble en la calle San Macario, 7, de Pozán de Vero", por justificar correctamente un gasto corriente inferior al exigido en el decreto de concesión.

0772. Delegar contratación y ejecución de obras núms. 72, 80, 133, 154, 155 y 227, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2017, a los Ayuntamientos de Borau, Canfranc, Lascurarre, Panticosa y Velilla de Cinca.

0773. Proceder a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBIU201600011520, ejercicios 2012 a 2015.

0774. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 2334, de 9 de agosto de 2016, a la Asociación Celiaca Aragonesa con destino a: "Formación y apoyo a enfermos celíacos de Huesca y Provincia. Gastos Salariales", por importe de 2.000 euros.

0775. Acceder a lo solicitado en relación con las regularizaciones tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2016, Ref. Catastral 4385404YM1648E0001KF y Ref. Catastral 4385404YM1648E0012EX, procediendo a la compensación de las liquidaciones.

0776. Proceder a la baja de la liquidación y el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 8782372, a la anulación de las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de 159,63 euros, más los correspondientes intereses de demora.

0777. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, la representación en el procedimiento ordinario 38/2017, interpuesto ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Boltaña.

0778. Modificar el porcentaje de retención del IRPF establecido en el Decreto núm. 678, de 28 de marzo de 2017, que pasa del 18,74% de retención al 8,14%.

0779. Modificar el porcentaje de retención del IRPF establecido en el Decreto núm. 679, de 28 de marzo de 2017, que pasa del 18,74% de retención al 8,04%.

0780. Conceder al Ayuntamiento de Sariñena un anticipo extraordinario, por importe de 100.000 euros, a cuenta de la liquidación de la recaudación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2017.

0781. Conceder a la Comarca de la Ribagorza un anticipo extraordinario, por importe de 415.000,00 euros, a cuenta de la liquidación de la recaudación de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del ejercicio 2017.

0782. Proceder al abono de la minuta 138/2017 del Letrado de la parte actora en la pieza de tasación de costas 293/2014, dimanante del recurso contencioso administrativo 293/2014, por importe de 578,72 euros.

0783. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Arreglos puntuales de deterioros en pista de acceso a repetidor de Urdués" (TM Valle de Hecho), con un importe de ejecución por contrata de 7.035,35 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Domec, SL, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un plazo de ejecución de tres meses; aprobar el gasto resultante del encargo de la obra; y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras contenidas en el proyecto a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

0784. Aprobar el gasto menor relativo al espacio y servicios para la instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca en la feria ARATUR 2017, que se celebrará en Zaragoza

desde el 12 hasta el 14 del próximo mes de mayo, con Feria de Zaragoza, por un importe máximo total de 6.000 euros, IVA incluido.

0785. Trasladar, provisionalmente, un Portero-Ordenanza al Área de Presidencia.

0786. Conceder los fraccionamientos de pago solicitados por varios titulares.

0787. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 1871, de 6 de julio de 2016, a Somontano Social, S.L con destino a: "Inserción laboral de personas discapacitadas en brigada de servicios y otras actividades del Centro Especial de Empleo", por importe de 40.000 euros.

0788. Liquidar la subvención concedida a AFAMMER Altoaragón mediante Decreto 1875, de 6 de julio de 2016, con destino a: "Atención de calidad para cuidadores y mayores en el medio rural oscense", por importe de 6.000 euros.

0789. Autorizar la aprobación de las modificaciones introducidas en la memoria presentada por el Ayuntamiento de Castillazuelo, considerando las circunstancias existentes y que no se ocasiona perjuicio a terceros.

0790. Nombrar una funcionaria interina en la categoría de Portero-Ordenanza, hasta la reincorporación de la funcionaria a quien sustituye o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0791. Aprobar el Plan Unitario de Formación Continua correspondiente al ejercicio 2017, dirigido al personal que presta servicio en la Diputación Provincial de Huesca.

0792. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 1969, de 13 de julio de 2016, a la Asociación de Fibromialgia y fatiga crónica-ASAFA con destino a: "Servicio de rehabilitación", por importe de 2.000 euros.

0793. Aprobar el gasto menor relativo al servicio de instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca para la participación en la feria EXPOVACACIONES 2017, que se celebrará del 5 al 7 de mayo en Baracaldo (Vizcaya), adjudicando dicho contrato menor a Sasaprint, S.L. (Integralstand), de acuerdo con los términos de su proposición, por un importe total de 7.233,38 euros, IVA incluido.

0794. Aprobar el gasto menor relativo al servicio de instalación del stand de la Diputación Provincial de Huesca (transporte, montaje y desmontaje) en ARATUR 2017, que se celebrará en Zaragoza del 12 al 14 de mayo, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Sasaprint, S.L. (Integralstand), de acuerdo con los términos de su proposición, por un importe total de 7.137,79 euros, IVA incluido.

0795. Aprobar la realización del gasto relativo al suministro de dos canales de sesión adicionales para el programa Teamviewer Corporte versión 11, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Computer Huesca, por un importe de 1.996,50 euros, IVA incluido.

0796. Liquidar subvención concedida mediante Decreto 1829, de 5 de julio de 2016, a la Fundación Cruz Blanca con destino a: "Servicio de apoyo a la acogida y la gestión en el Centro Hermano Isidoro", por importe de 17.600 euros.

0797. Rectificar error de transcripción en el Decreto 691/2017, sustituyendo el CIF erróneo por el correcto.

0798. Conceder subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea para el acondicionamiento y mejora de accesos al núcleo urbano de Alcalá de Gurrea, por un importe de 10.045,60 euros.

0799. Reconocer obligaciones.

0800. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Altorricón para: impermeabilización de la balsa de almacenamiento de agua en Altorricón, por un importe de 51.235,82 euros.

0801. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de una reducción de dos horas diarias en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años.

0802. Adjudicar una beca, por importe de 12.000 euros, durante un año, con fecha de inicio el próximo día 17 de abril de 2017, al objeto de contribuir a la formación práctica de posgraduados en Ciencias de la Información; tramitar el alta en la seguridad social; abonar mensualmente la doceava parte del importe total de la beca; designar tutora; suscribir póliza de vida y accidente; concretar la jornada laboral; y posibilitar la revocación de la beca por incumplimiento.

0803. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de auditorias del consumo energético por los ayuntamientos durante el ejercicio de 2017, con un montante económico destinado al presente programa de 100.000 euros.

0804. Liquidar subvención concedida mediante Decreto 2682, de 9 de septiembre de 2016, a la Fundación DFA con destino a: "Promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad física en la provincia de Huesca", por importe de 8.000 euros.

0805. Prorrogar el contrato, de fecha 13 de abril de 2016, formalizado con la empresa Eulen Seguridad S.A., relativo al servicio de seguridad para los edificios y vigilancia de la sede y otras dependencias o locales de la Diputación Provincial de Huesca, por el período de un año, por un importe total máximo de 222.903,35 euros, IVA incluido, y según los precios unitarios que figuran en el contrato.

0806. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 1.986,90 euros de la subvención concedida a la Federación Aragonesa de Montañismo mediante decreto número 3109, de 18 de octubre de 2016, para gastos generados por las actuaciones para instalar un espacio semicubierto en la escuela-refugio de Alquézar, por justificar correctamente un gasto inferior al exigido en el decreto de concesión.

0807. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 600 euros de la subvención concedida a la Asociación de Raza Bovina Parda de Montaña (ARAPARDA) mediante decreto número 3418, de 11 de noviembre de 2016, para gastos derivados de las actividades que se llevan a cabo para el desarrollo del Programa de Mejora Genética de la Raza Bovina Parda de Montaña (ARAPARDA), en concepto de penalización por haber justificado la subvención fuera del plazo establecido en el decreto de concesión de la subvención.

0808. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 114.414,36 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Boltaña para la electrificación del barrio de "Silves" y el de "Seso" en Boltaña para el año 2016, por justificar correctamente un gasto inferior al exigido en el decreto de concesión.

0809. Declarar la pérdida definitiva de derecho al cobro de 171,04 euros de la subvención concedida a la UPRA-GRUPO PASTORES mediante decreto número 2.455, de 24 de agosto de 2016, para: gastos generados por difusión de la mejora genética de la raza rasa aragonesa en la provincia de Huesca, por justificar correctamente un gasto corriente inferior al exigido en el decreto de concesión.

0810. Liquidar subvención concedida a Asociación de personas sordas de Zaragoza y Aragón-ASZA mediante Decreto 2328, de 9 de agosto de 2016, con destino a: "Unidad móvil de servicios sociales para personas sordas del medio rural de Huesca", por importe de 4.000 euros.

0811. Delegar en varios Ayuntamientos la contratación y ejecución de las obras núms. 2, 4, 33, 64, 115, 116, 119, 130, 135, 159, 174, 175, 188, 192, 193, 204, 214 y 230, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2017.

0812. Aprobar y proceder a la firma del Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general entre la Fundación Bancaria La Caixa y la Diputación Provincial de Huesca, al objeto de favorecer el desarrollo del Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur, 2017.

0813. Iniciar el expediente de contratación relativo al contrato sobre servicios varios para el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur, edición de 2017 (Azafata durante exposición, taquillas, Oficina de Información, control del tráfico y accesos, limpieza, carga y descarga, conductores), motivado por la necesidad de contratar el citado servicio, por tratarse de encomiendas y trabajos que en la actualidad no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, y la realización de estos trabajos es necesaria para el cumplimiento de los fines culturales propios de ésta, por un valor estimado de 39.000 euros, IVA excluido.

0814. Modificar el Decreto de la Presidencia núm. 2040, de 3 de agosto de 2015, en el sentido de modificar los representantes de la Diputación Provincial de Huesca en los siguientes organismos externos a la misma: Comisión Provincial de Seguimiento del Plan Especial de Aragón; Consejo de Urbanismo de Aragón; Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca; Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Dirección General de Tráfico y la Diputación Provincial de Huesca, para la realización y financiación de las obras y las instalaciones necesarias para la mejora de la red viaria; y Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, para la mejora del aprovechamiento de determinados emplazamientos de telecomunicaciones de la DPH.

0815. Liquidar subvención concedida al Centro de Solidaridad Interdiocesano mediante Decreto 3403, de 11 de noviembre de 2016, con destino a: "Gastos de alquiler, suministros, actividad y personal del Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca 2016", por importe de 12.000 euros.

0816. Aprobar una subvención nominativa de 2.000 euros al Ayuntamiento de Biescas para la realización de la Muestra de Teatro.

0817. Aprobar una subvención nominativa de 5.000 euros a la Asociación Tres Reyes Magos del Jazz para Festival de Jazz.

0818. Liquidar la subvención concedida a Cadis Huesca mediante Decreto 1821, de 5 de julio de 2016, con destino a: “Programa de actividades de ocio y sensibilización”, por importe de 17.600 euros.

0819. Nombrar director técnico en fase de ejecución de la obra: “Presupuesto para muro de escollera en el acceso de Pano” (TM Graus) a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca, en sustitución de quien fue nombrado mediante Decreto 403, de 22 de febrero de 2017.

0820. Designar a una funcionaria de la Diputación Provincial de Huesca, perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaría-intervención de la Comarca del Cinca Medio, por encontrarse de baja la titular.

0821. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto: “Obras de mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento del núcleo urbano de Lascuarre. Fase II 2016” (TM Lascuarre); aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria de la obra contenida en el citado proyecto; y autorizar el gasto resultante de la adjudicación, por un importe de 179.972,69 euros, IVA incluido.

0822. Personarse en el procedimiento concursal n.º 72/2017 en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Bonansa y designar a un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

0823. Autorizar a personas pertenecientes a varios Ayuntamientos y Entidades Locales a acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que se consulte limitada al Ayuntamiento o Entidad Local a la que pertenecen; proceder a la baja de varias personas en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR); y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información de esta Diputación y a las Entidades Locales y Ayuntamientos autorizados.

0824. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para elaboración de informe geotécnico de la carretera provincial HU-V-8401, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Laboratorio de Ensayos Técnicos, SA, por un importe total de 2.410,32 euros, IVA incluido, y según propuesta del contratista.

0825. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Canfranc en las acciones legales que correspondan al objeto de defender los intereses del municipio en relación con la sanción impuesta por la CHE por vertido contaminante en el río Aragón; y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

0826. Aprobar y conceder a un funcionario una gratificación por jubilación anticipada a los 63 años y ocho meses, por importe de 18.000 euros.

0827. Aprobar y conceder a un funcionario una gratificación por jubilación anticipada a los 63 años, por importe de 22.000 euros.

0828. Adjudicar a la empresa Gráficas Alos, S.A., la contratación del suministro del lote A de material de papelería e imprenta con destino a las dependencias administrativas de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe máximo total de 40.000 euros, IVA incluido, y del lote B, por un importe máximo total de 18.000 euros, de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica y por los importes que figuran en su oferta económica.

0829. Aprobar la prórroga, durante el ejercicio 2017, del plan de actuaciones inspectoras para el ejercicio 2016, aprobado por Decreto 0823, de 28 de marzo de 2016.

0830. Contratar en la modalidad de contrato de formación, los servicios de Alumno-Trabajador del Taller de Empleo "Promoción de Servicios Electrónicos", que desempeñará sus tareas en la Comarca del Somontano.

0831. Prorrogar el contrato, suscrito con fecha 12 de abril de 2016, formalizado con la empresa Ozalla, Productos para el Agua, SL, relativo al servicio de tratamiento antilegionela, limpieza y desinfección circuito de agua sanitaria, sistema contra incendios y conductos en edificios y oficinas de la Diputación Provincial de Huesca, para los trabajos a realizar en el año 2017, en los términos previstos en el citado contrato y por un precio de 14.229,60 euros, IVA incluido.

0832. Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en EXPOVACACIONES 2017, que se celebrará en Baracaldo desde el 5 hasta el 7 de mayo, adjudicando dicho contrato menor a la empresa enDestino Receptivo Turístico y Eventos, SLU, de acuerdo con los términos de su proposición, por un importe total de 2.367,31 euros, IVA incluido.

0833. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra: "Segregado n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento y mejora de la carretera HU-V-8101. Acceso a Pompenillo" (TM Monflorite-Lascasas); aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, de la obra citada por un importe total de 115.059,93 euros, IVA incluido, y con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 110.090,85 euros; y autorizar el gasto resultante de la adjudicación.

0834. Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en ARATUR 2017, que se celebrará en Zaragoza desde el 12 hasta el 14 de mayo, adjudicando dicho contrato menor a la empresa enDestino Receptivo Turístico y Eventos, SLU, por un importe total de 1.476 euros, IVA incluido.

0835. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Albero Bajo para la rehabilitación del depósito de agua potable de Albero Bajo, por importe de 15.920,49 euros.

0836. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Benabarre para obras complementarias en la cubierta del antiguo cine de Benabarre, por importe de 8.265,65 euros.

0837. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Capella para obras de acondicionamiento de zona anexa almacén instalaciones deportivas de Capella, por importe de 6.400 euros.

0838. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Loarre para acondicionamiento y mejora de caminos municipales en el T.M. de Loarre, por importe de 11.200 euros.

0839. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Robres para obras de renovación de la tubería de la red de distribución de agua de la calle Isaac Peral de Robres, por importe de 3.971,80 euros.

0840. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Robres para obras en el colector de saneamiento de la calle Lanuza, de Robres, por importe de 6.800,89 euros.

0841. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Seira para mejoras de urbanización de viales en Seira, por importe de 9.054,87 euros.

0842. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Tramaced para obras de reforma del abastecimiento de agua potable en la localidad de Tramaced, por importe de 8.765,19 euros.

0843. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de: "Ensanche y mejora HU-V-8611. Tramo pk 2+460 al pk 6+300" (TT.MM. Alcolea y Chalamera), con un importe total de obra ejecutada de 756.785,23 euros y un importe de la certificación final de 78.748,13 euros, de los cuales, 65.659,165 euros, corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

0844. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en marzo de 2017, y proceder al cobro de las liquidaciones mediante domiciliación bancaria por tratarse de sujetos pasivos que así lo solicitaron.

0845. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en marzo de 2017 y anteriores pendientes de aprobar la liquidación definitiva; y exigir el pago o proceder a su devolución a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

0846. Autorizar a un funcionario para disfrutar de un permiso sin sueldo desde el 8 de mayo al 26 de mayo.

0847. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago y publicados en marzo de 2017.

0848. Personarse en el procedimiento concursal n.º 96/2017 en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Huesca y designar a un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

0849. Aprobar el expediente de contratación de servicios varios para el XXVI Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de 39.000 euros, IVA excluido; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, por un importe total de 47.190,00 €, IVA incluido.

0850. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de personas con discapacidad Virgen del Pilar mediante Decreto 2313, de 8 de septiembre de 2016, con destino a: "gasto corriente de la entidad", por un importe de 11.443 euros.

851. Iniciar el expediente de contratación relativo al contrato de asistencia técnica y alquiler del material para el servicio de luz, sonido y backline para el XXVI Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur – Lanuza – Sallent de Gállego–, del 14 al 30 de julio de 2017, motivado por la necesidad de contratar el citado servicio, por tratarse de encomiendas y trabajos que en la actualidad no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, y la realización de estos trabajos es necesaria para el cumplimiento de los fines culturales propios de ésta, por un valor estimado de 76.500 euros, IVA excluido.

0852. Autorizar a una funcionaria para realizar el curso “on line” sobre: “Curso de estudios avanzados sobre contratación pública local”, organizado por el CEMCI de la Diputación Provincial de Granada; y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por valor de 600 euros.

0853. Autorizar a una funcionaria para asistir a la “I JORNADA SOBRE NUEVOS ESCENARIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA”, a celebrar en Zaragoza los días 2 y 3 de mayo de 2017; calificar la presente autorización de residencia eventual; y autorizar el abono de los gastos de manutención y desplazamiento.

0854. Delegar en varios Ayuntamientos la contratación y ejecución de obras núms. 17, 29, 32, 35, 46, 51, 66, 81, 88, 138, 139, 152, 161, 181 y 201, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2017.

0855. Aprobar el gasto y contratar el Servicio de gabinete de prensa y comunicación para la XXVI edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, con la empresa Asociación Cultural Tierra, A.C., por un importe total máximo de 8.161,45 euros, IVA incluido.

0856. Aprobar el pago a los Ayuntamientos del anticipo n.º 4 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de IBI Urbana y Rústica del ejercicio 2017 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

0857. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones para el fomento del cultivo de la trufa negra para el año 2017, según el texto que figura en el expediente.

0858. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones para la adquisición de material informático diverso por los ayuntamientos para el año 2017, con un montante económico destinado para el ejercicio 2017 de 120.000 euros.

0859. Proceder al ingreso al Ministerio de Economía y Hacienda de la cantidad de 2.207,22 euros en concepto de intereses de demora por reintegros efectuados, correspondientes a subvenciones concedidas en virtud de la Orden HAP/1950/2013, por la que se establece el procedimiento de concesión de subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales.

0860. Aprobar el gasto relativo al suministro de macetas, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Castillo Arnedo, S.L., por un importe total de 2.441,78 euros, IVA incluido.

0861. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para la redacción de la documentación técnica necesaria para el estudio y propuesta de restauración pictórica del plafón NW, techo del claustro, en la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes; adjudicar dicho contrato menor a Antique Restauración de Arte, S.L., por importe total de 7.211,60 euros, IVA incluido.

0862. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija, rendida por un habilitado, por la cantidad 7.460,98 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado.

0863. Aprobar la programación completa, definida a fecha actual, que se incluirá en el XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS, PIRINEOS SUR, durante los días 14 al 30 de julio de 2017.

0864. Requerir al Ayuntamiento de Jaca para que abone a esta Diputación la cantidad de 318,36 euros, correspondientes a los intereses de demora solicitados por el Ministerio de la cantidad reintegrada de la obra n.º 7/14-6: "Construcción puente sobre el río Aragón para acceso a captación de agua del abastecimiento de la ciudad de Jaca" (T. M. de Jaca).

0865. Requerir al Ayuntamiento de Puértolas para que abone a esta Diputación la cantidad de 1.861,74 euros en concepto de intereses de demora de las subvenciones del Programa AURA 2012 del Ministerio.

0866. Nombrar un funcionario interino, en la categoría de Oficial de Vivero, en la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente, por acumulación de tareas, con duración de dos meses o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

0867. Personarse en el procedimiento concursal n.º 93/2016 en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Benasque y designar, a un Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial, encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

0868. Devolver la garantía definitiva constituida en metálico con motivo del contrato relativo a: suministro, lote B, de material de papelería e imprenta con destino a las dependencias administrativas de la Diputación Provincial de Huesca, por importe de 743,80 euros, constituida en C.P. n.º 2016.3.0000632.000, de fecha 29 de marzo de 2016.

0869. Devolver la garantía definitiva constituida en metálico con motivo del contrato relativo a: suministro, lote A, de material de papelería e imprenta con destino a las dependencias administrativas de la Diputación Provincial de Huesca, por importe de 1.652,89 euros, constituida en C.P. n.º 2016.3.0000631.000, de fecha 28 de marzo de 2016.

0870. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Eliminación de vegetación en la carretera que une Castejón del Puente-Laluenga-Laperdiguera" (TM Laluenga), con un importe de ejecución por contrata de 13.309,98 euros, IVA incluido; y encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Excavaciones Jesús Eustaquio, SL, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe de 13.309,98 euros y por un plazo de ejecución de 3 meses.

0871. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento cunetas accesos a Fanlo" (TM Fanlo), con un importe de ejecución por contrata de 9.679,99 euros, IVA incluido; y encargar el contrato menor consistente en las obras citadas a la empresa Constructora del Sobrarbe Almunia,SL, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un presupuesto total de 9.679,99 euros y por un plazo de ejecución de 3 meses.

0872. Comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Huesca, en calidad de codemandado, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 82/2017, y encargar la defensa jurídica y representación de esta Diputación a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación en el mencionado recurso.

0873. Estimar las alegaciones presentadas por la Asociación Banco de Alimentos, contra la resolución de la Presidencia núm. 427, de 24 de febrero de 2017, por la que se revocó parcialmente la subvención concedida a la citada asociación por Decreto 3465, de 15 de noviembre de 2016, y dejar sin efecto el inicio de expediente de reintegro al entenderse correctamente justificada la citada subvención.

0874. Aprobar la realización del gasto relativo a la necesidad de contratar el servicio de asistencia en la administración, seguimiento y alimentación de contenidos en las redes sociales en las que participa la Diputación de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a Naya Casanova, S.L., por un importe máximo de 15.972 euros, IVA incluido.

0875. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Pertusa, con destino a: "Equipamiento de Piscina Municipal", por importe de 4.400 euros.

0876. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, con destino a: "Equipamiento de Escuela Infantil", por un importe de 4.800 euros.

0877. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castelflorite, con destino a: "Equipamientos de Centros Sociales", por un importe de 17.502,41 euros.

0878. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Alzheimer Huesca mediante Decreto 1964, de 13 de julio de 2016, con destino a: "Tratamiento para terapias", por un importe de 20.000 euros.

0879. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de: "Arreglos puntuales de deterioros en pista de acceso a repetidor de Urdués" (TM Valle de Hecho), Ref.^a 37/17-40, por un importe total de obra ejecutada de la factura final de 7.035,35 euros.

0880. Iniciar de oficio la tramitación de las subvenciones nominativas previstas en los Presupuestos Generales de la Corporación para 2017 para los siguientes beneficiarios: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Somontano de Barbastro, UPA, UAGA, ARAPARDA, UPRA-GRUPO PASTORES, ANGRA, Asociación de Hortelanos Tradicionales y Amigos de la Huerta del Alto Aragón, Asociación de Criadores de Ovino Ansotano, ASAPI, Asociación de Criadores de Ovino de la Raza Xisqueta, ATURA, FEACCU, AFAMMER ALTO ARAGÓN, FADEMUR, Coordinadora de Mujeres de Monegros, Huesca Alimentaria, Ayuntamiento de Arén, Ayuntamiento de Castejón de Sos, Fundación Montañana Medieval, Asociación de Valle de Hecho, Asociación de Fabricantes de la longaniza de Graus y Asociación de Amigos de Montañana.

0881. Aprobar el expediente de contratación relativo a la actuación del artista Kase.o en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de 81.450,60 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 18.150 euros, IVA incluido.

0882. Aprobar el expediente de contratación relativo a la actuación del artista Crystal Fighters en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de

120.151,60 €, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 24.200 euros, IVA incluido.

0883. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Esplús, que tendrá la consideración de importe cierto, para: “Acondicionamiento y mejora de caminos municipales en el T.M. de Esplús”, por un importe total de 16.000 euros.

0884. Conceder una subvención al Ayuntamiento de Isábena para la construcción de una caseta para almacenamiento de productos de tratamiento de las piscinas municipales de La Puebla de Roda, por un importe de 3.857,35 euros.

0885. Aprobar el expediente de contratación relativo a la actuación del artista Yossou N'dur en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de 79.811,20 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 12.100 euros, IVA incluido.

0886. Devolver a Señalizaciones Villar, S.A., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato de suministro de “Señales verticales de tráfico”, por importe de 1.299,78 euros, constituida en C.P. n.º 2017.3.0000077.000, de fecha 20 de enero de 2017.

0887. Aprobar la realización de diversas actividades de exposiciones itinerantes durante el ejercicio 2017, señalando expresamente que las fechas son indicativas, pudiendo estar sujetas a variaciones.

0888. Prorrogar, hasta el 15 de mayo de 2017, el plazo de justificación de las subvenciones concedidas a la Comarca del Cinca Medio mediante los Decretos núm. 3472 y 3841, de 15 de noviembre y 9 de diciembre de 2016, al no poder justificarlas en el plazo inicialmente concedido y no perjudicar derechos de terceros.

0889. Aprobar la lista de admitidos, designar el Tribunal y concretar la fecha de examen, para la Bolsa de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

0890. Aprobar el expediente de contratación relativo a la contratación de la actuación del artista Franco Battitato en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de 99.161,69 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 15.000 euros, IVA incluido.

0891. Conceder fraccionamientos de pago varios titulares.

0892. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de recogida, traslado y custodia de perros abandonados en la Provincia de Huesca, para el período de dos años, con posibilidad de prórroga por otros dos años más, motivado en que este contrato permite que aquellos municipios que no cuentan con medios propios para gestionar ese servicio, puedan hacer frente a los problemas que se derivan de situaciones provocadas por animales en situación de abandono o sueltos, con un valor estimado del contrato de 572.506,04 euros, IVA excluido.

0893. Aprobar una subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva para la realización de la actividad: “Gala del deporte Provincial”, por un importe de 3.000 euros.

0894. Modificar, por haberse producido un error material, el contenido del decreto 880, de 25 de abril de 2017, de manera que donde dice: “Aplicación presupuestaria 51.4320.46223 Asociación de Valle de Hecho. Jornadas de Periodismo Medioambiental. 4.000 euros.”, debe decir: “Aplicación presupuestaria 51.4320.462223 Ayuntamiento de Valle de Hecho. Jornadas de Periodismo Medioambiental. 4.000 euros”.

0895. Aprobar las nóminas del mes de abril de 2017 del Personal Funcionario, Laboral y Eventual de la Diputación Provincial.

0896. Aprobar las nóminas del mes de abril de 2017 del personal de los Órganos representativos de la Diputación Provincial.

0897. Aprobar el gasto y adjudicar el contrato menor relativo al servicio de reimpresión de 500 ejemplares del catálogo de la exposición “Orwell toma café en Huesca”, a la empresa GRÁFICAS ALÓS, S.A., por un importe total máximo de 10.672,79 euros.

0898. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Castillonroy en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 53/2014, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

0899. Aprobar el ingreso a los Ayuntamientos del importe de la liquidación obtenida por la recaudación del mes de abril 2017 y trasladar la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que correspondan en función de lo establecido en los convenios de recaudación firmados, así como la documentación justificativa de las bajas contabilizadas.

0900. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Estadilla para la realización de la actividad: “Ruta del Jazz”, por un importe de 5.000 euros.

0901. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Jaca para la realización de la actividad: “Festival folclórico de los Pirineos”, por un importe de 15.000 euros.

0902. Aprobar una subvención nominativa al Obispado Barbastro-Monzón para: “Gastos de funcionamiento del Museo Diocesano de Barbastro”, por un importe de 40.000 euros.

0903. Autorizar a varios empleados la asistencia al curso para la obtención del certificado de aptitud profesional (CAP), organizado por la FAMCP, a celebrar en Barbastro, del 22 al 31 de mayo de 2017 y en horario de 15:30 a 20:45 horas.

0904. Aprobar una subvención nominativa al Club Atlético Sobrarbe para la realización de la actividad: “Trail Sobrarbe”, por un importe de 1.000 euros.

0905. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benabarre, con destino a la adquisición de inmueble para Archivo Municipal, por importe de 16.000 euros.

0906. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija, rendida por un habilitado, por la cantidad 10.558,31 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos a dicho habilitado.

0907. Acceder en parte a lo solicitado en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201700008346, ejercicios 2012 a 2015, procediendo a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas, declarando prescrito el derecho a

liquidar los ejercicios 2012-2013; y practicar nueva liquidación de los ejercicios 2014-2015, por el mismo concepto y objeto tributario.

0908. Proceder a la baja de las deudas en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2012 a 2016 correspondiente a la Ref. Catastral 002500200XM89F0001XU y a la anulación de las actuaciones realizadas; y reconocer el derecho a la devolución de 441,95 euros, más los correspondientes intereses de demora.

0909. Proceder a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201600004574, ejercicios 2011 a 2014, declarando prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2011; y practicar nueva liquidación de los ejercicios 2011 a 2014, por el mismo concepto y objeto tributario.

0910. Proceder a la baja de la liquidación y a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º IBIU201700002633, ejercicios 2010 a 2014, declarando prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2010; y practicar nueva liquidación de los ejercicios 2011 a 2014, por el mismo concepto y objeto tributario.

0911. Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBIU201700004568, ejercicio 2015, y a la anulación de las actuaciones realizadas.

0912. Adjudicar a la empresa Inversiones Bassagoda, SA, la contratación del servicio de las plazas hoteleras necesarias para cubrir las necesidades del Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un importe total máximo de 33.000 euros, IVA incluido, de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica y por los precios unitarios que figuran en ella.

0913. Calificar como recurso de reposición un escrito de fecha 10 de febrero de 2017 presentado frente al Decreto de la Presidencia 332, de 9 de febrero de 2017, por el que se aprobaba la lista de admitidos y excluidos para la bolsa de trabajo de la categoría de Técnico Medio de Telecomunicaciones; y desestimar el citado recurso de reposición.

0914. Aprobar el expediente de contratación relativo a la contratación de la actuación del artista Residente en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, por un valor estimado de 92.310 euros, IVA excluido; y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe total de 24.200 euros, IVA incluido.

0915. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Tamarite de Litera para la realización de la actividad: "Encuentro Nacional de Magos Flores Gili", por un importe de 10.000 euros.

0916. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sabiñánigo para la realización de la actividad: "Ruta del Jazz. Altoaragón Jazz Tour", por un importe de 5.000 euros.

0917. Delegar en varios Ayuntamientos la contratación y ejecución de obras núms. 13, 23, 26, 99, 129, 141, 220 y 237, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2017.

0918. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de recogida, traslado y custodia de perros abandonados en la provincia de Huesca, para el período de dos años, con posibilidad de prórroga por dos años más, por un valor estimado de 572.506,04 euros, IVA excluido; y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por

procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, por un importe total de 346.366,16 euros, IVA incluido.

0919. Aprobar una subvención nominativa al Ayuntamiento de Jaca para la realización de la actividad: "Festival Ruta del Jazz", por un importe de 5.000 euros.

0920. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de "Barrera de seguridad en ampliación del acceso a Fanlo" (TM Fanlo), Ref.^a 27/17-40, de acuerdo con un importe total de obra ejecutada y de la factura final de 9.217,80 euros.

0921. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de 240 ml de bionda incluido terminales para carreteras, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Segusenyal, SL, por un importe total de 5.481,30 euros, IVA incluido y según propuesta del contratista.

0922. Acordar el abono o desestimación de las ayudas de Acción Social conforme a la propuesta del Comité de Acción Social.

0923. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de "Presupuesto para muro de escollera en el acceso de Pano" (TM Graus), ref.^a 9/17-40, por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 17.653,55 euros.

0924. Determinar la asignación de un complemento de productividad a una funcionaria perteneciente a la Sección de Promoción, Desarrollo y Comarcalización, por el desempeño de cometidos de supervisión de dicha Sección durante la baja por enfermedad del Jefe de la misma y hasta su alta médica; concretar el importe a abonar; y subordinar su abono a la previa valoración de la conducta profesional, del rendimiento o interés demostrado y del grado de consecución de los objetivos, mediante la emisión del correspondiente informe por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial y Medio Natural.

0925. Desestimar el recurso de alzada interpuesto contra el anuncio del Tribunal, de 15 de marzo de 2017, por el que se hace público el resultado del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria para la selección de un Técnico de Administración General, a nombrar interinamente, en la Diputación Provincial de Huesca.

0926. Iniciar el expediente de contratación relativo a la prestación de los servicios de hostelería, restauración e instalación de infraestructuras en el Festival Internacional de las Culturas, Pirineos Sur 2017, motivado porque se trata de encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación, por lo que no pueden ser desempeñados por personal propio de la Corporación, con un valor estimado del contrato de 89.872, IVA excluido.

0927. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 2961, de 5 de octubre de 2016, al Centro Especial de Empleo Ocio y Servicios Fraga, con destino a: "gastos de alquiler de local", por importe de 4.000 euros.

0928. Autorizar a una funcionaria para realizar mediante videoconferencia el curso "AULA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL", los días 25 de abril, 29 de mayo, 19 de junio, 25 de septiembre, 30 de octubre y 27 de noviembre de 2017, en horario de 16:15 a 18:15 horas, con una duración de doce horas.

0929. Denegar al Ayuntamiento de Bailo el cambio de finalidad de la subvención para la actuación "Señalización de rutas: BTT, Nordic Walking y turismo ecuestre en el T.M. de Bailo",

concedida mediante Decreto 2342, de 9 de agosto de 2016, por contemplarse en la base decimoctava de la convocatoria que para poder autorizar una modificación deben concurrir circunstancias sobrevenidas o imprevisibles que supongan una alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

0930. Liquidar la subvención concedida mediante Decreto 3462, de 14 de noviembre de 2016, a Cruz Roja Española Huesca con destino a: "Plan de Socorros y Emergencias", por importe de 50.000 euros.

0931. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: "Proyecto constructivo de la Variante Norte de Esplús" (TM Esplús), por importe total de 172.572,04 euros, IVA incluido, sometiéndolo a un periodo de exposición pública de 15 días hábiles con objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la infraestructura; estimar necesaria la realización de la obra de infraestructura con arreglo al proyecto técnico, considerando implícita la declaración de utilidad pública de las obras en él contempladas a los efectos de su expropiación; aprobar inicialmente la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes a expropiar para la ejecución de la obra; y proceder a la publicación de esta resolución, abriendo información pública durante un plazo de 15 días hábiles en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Esplús, y en Boletín Oficial de la Provincia, con notificación personal a los interesados, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la expropiación puedan aportar por escrito cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen en la relación publicada, u oponerse a la ocupación o disposición de los bienes y derechos por motivos de forma o fondo.

0932. Dejar sin efecto el Decreto 0426, de 22 de febrero de 2017; y aprobar el gasto relativo al servicio de resumen de prensa diaria y "on line" de medios de comunicación catalanes y la publicación en ellos de noticias sobre la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Seguimedia, S.L., por un importe total de 3.327,50 euros, IVA incluido.

0933. Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de reportajes fotográficos para el gabinete de comunicación de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor por un importe total de 2.499,99 euros, IVA incluido.

0934. Ampliar, hasta el 30 de junio de 2017, el plazo de ejecución de la obra "Acondicionamiento del firme carretera Castejón de Sos a Liri" (TM Castejón de Sos), ref.^a 40/16-444, cuyo contratista es Vidal Obras y Servicios, SA.

0935. Ampliar, hasta el 30 de junio de 2017, el plazo de ejecución de la obra: "Acceso a las Cortes de Espierba" (TM Bielsa), ref.^a 37/16-444, cuyo contratista es Hormigones del Pirineo, SA.

0936. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de: "Sujeción de pié de talud y hormigonado de cuneta en el acceso HU-V-8111 Piracés" (TM Piracés), ref.^a 33/17-40, con un importe total de obra ejecutada y de la factura final de 5.503,48 euros.

Indicar que, en la fecha en que se produce la publicación, la resolución n.º 0929 incluida, en el presente extracto comprensivo, está pendiente de firma por el Presidente.

Huesca, 1 de junio de 2017

El Secretario General

El Presidente